

Informe de Comisario

**Al Representante Legal; Señora Ingeniera María Vallejo
A los señores Accionistas.**

Se ha efectuado la revisión de los Estados Financieros, sus operaciones sociales, comprendido entre el primero de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, la gestión financiera, procedimiento y aplicaciones son responsabilidad de la administración de Telemática Business Company Tebusco S.A. Mi responsabilidad es presentar una opinión de los Estados Financieros y sus operaciones sociales, con base a la información presentada por Telemática Business Company Tebusco S.A., en concordancia con lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Los procesos de revisión se realizaron de acuerdo con las Normas de Ecuatorianas de Auditoría, además de lo dispuesto en la Ley de Compañías y Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Estado Ecuatoriano. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la gestión de revisión, para obtener una seguridad razonable acerca de si la gestión, procedimiento y criterios aplicados, están libres de errores significativos. Considero que los Estados Financieros emitidos y sus operaciones sociales, presentan una base razonable del Estado de Situación de Telemática Business Company Tebusco S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, hemos observado los siguientes aspectos:

1. Los administradores han cumplido razonablemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se procedió con la revisión de los Estados Financieros y sus operaciones sociales al 31 de diciembre del 2016, determinando su razonabilidad y que en mi opinión representa el estado de situación real de la compañía.

Derivado de esta revisión, es menester recalcar que los principales índices financieros para evidenciar la razonabilidad de los Estados Financieros de Telemática Business Company Tebusco S.A., al 31 de diciembre de 2016, son razonables y se han determinado, como sigue;



Indices	Estado de Situación	Minimos requeridos
Solvencia	2,87	>1.3
Estructural	0,45	>0.4
Eudandamiento	1,23	<1.5
Solidez	0,33	<0.6

3. A la fecha de Cierre contable, 31 de diciembre de 2016, se determina que el capital social suscrito y Pagado es de USD \$ 178,077.00, Reservas Legales USD \$ 814.15, Resultados del Ejercicio USD \$ 11,017.19, Resultados Períodos Anteriores USD \$ -84,431.05 y un Patrimonio Neto de USD \$ 104,477.29

Telemática Business Company Tebusco S.A., al 31 de diciembre de 2016, obtuvo una ganancia contable de USD \$ 11,017.19, de lo cual, conforme lo dispone las normas vigentes y el estatuto de la Empresa, debe provisionar los valores correspondientes a 15% participación de trabajadores, reserva legal y el respectivo valor derivado del cálculo de Impuesto a la Renta del año Fiscal, si aplica.

4. Que los libros Societarios están siendo mantenidos conforme lo determina la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros y sus operaciones sociales, antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Telemática Business Company Tebusco S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período que termino en esa fecha.

Abril 1 de 2016



Ing. Patricia Muzo Barahona
Lic. CPA. 174190

